



CIRCULAR No. 67

02 de febrero de 2018

DE: *DIRECTORES

PARA: *DIRECTORES
*Secretarios De Despacho
*Subsecretarios

ASUNTO: Solicitud de información reporte vehículos

Cordial saludo,

Comedidamente me permito informarles que todas las semanas a mas tardar los días viernes debe reportar a esta Dirección Administrativa los vehículos propiedad del Municipio que laboraran los fines de semana y festivos de acuerdo a la necesidad.

Es importante recordarles que todos los vehículos deben pernoctar en el parqueadero del Palacio Municipal o en su defecto en los talleres del Municipio.

Atentamente,

SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON
Directora Administrativa de Bienes Muebles y



ALCALDÍA DE
PEREIRA



*DIRECTORES --

Recursos Físicos

Proyectó y elaborado por: Sandra Liliana Perez Ortegon